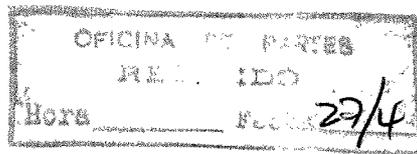




Universidad de Concepción



RESOLUCION V.R. N° 2004 144 - A,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Notas N° 2004-048 y 2004-088; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo comunicado en Nota N° 2004-100 de la Dirección de Personal; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Marzo del 2004*, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
BITTNER BERNER, MAGALIS LILIAN	A17
BRAVO RAMÍREZ, LEÓN ALOYS	A12 <sup>1</sup>
GALLEGUILLOS GONZÁLEZ, RICARDO ALBERTO	A13
GONZÁLEZ SIERRA, MARIELA ALICIA	A15
HOENEISEN FROST, MARITZA	A14
LUSK CHRISTOPHER, HARLEY	A16 <sup>1</sup>
MOYANO GONZÁLEZ, HUGO IVÁN	A17
RUIZ PONCE, EDUARDO ALONSO	A12
RETAMAL RIVAS, MARCO ANTONIO	A11

- El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 21 de Abril de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/pcc.

2003-009

<sup>1</sup> Ascenso se cancela vía Complemento Sueldo Base hasta promoción a la jerarquía superior.-